



| LIMITACIONES TÉCNICAS | | |
|--|---|-----------|
| No aplica | | |
| UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR | Porcentaje | |
| INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR | Longitud de vías que se les ha dado mantenimiento. | |
| FUENTE DE DATOS | Registros administrativos del GAD. Municipal de Chambo. | |
| PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES | Año 2013. | |
| DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS | Dirección de Obras Públicas del GAD. Municipal de Chambo. | |
| NIVEL DE DESAGREGACIÓN | GEOGRÁFICO | Cantonal |
| | GENERAL | |
| | OTROS ÁMBITOS | No aplica |
| INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA | No aplica | |
| RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL | No aplica | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR | Dirección de Obras Públicas del GAD. Municipal de Chambo. 2013. | |



| | | |
|---|--|--|
| FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA | Enero, 2015 | |
| FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA | Enero, 2015 | |
| CLASIFICADOR SECTORIAL | | |
| ELABORADO POR | Equipo Técnico PD y OT. GAD Municipal de Chambo. | |

| FICHA METODOLÓGICA | |
|---------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL INDICADOR | Eficiencia presupuestaria para higiene ambiental y residuos sólidos. |
| DEFINICIÓN | Presupuesto devengado para saneamiento e higiene ambiental respecto al presupuesto asignado para saneamiento e higiene ambiental, en un año determinado. |
| FÓRMULA DE CÁLCULO | |
| $EfPSHA = \frac{PDESHA}{PASHA} * 100$ | |



$$EfPSHA = \frac{111,128.87}{123,591.59} * 100$$

$$EfPSHA = 89.91\%$$

Dónde:

EfPSHA = Eficiencia presupuestaria para saneamiento e higiene ambiental

PDESHA = Presupuesto devengado para saneamiento e higiene ambiental

PASHA = Presupuesto asignado para saneamiento e higiene ambiental

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Ejecución presupuestaria.- Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

Presupuesto inicial.- Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.

Presupuesto codificado.- Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte.

Presupuesto devengado.- Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

Saneamiento e higiene ambiental.- Comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales. Asimismo corresponde a la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.